



2024/6228

D. MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Secretario del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 3 de octubre de 2024 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Se somete a votación el acta de la sesión ordinaria de fecha 5 de septiembre de 2024, resultando aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

Firma 2 de 2	ALCALDE
Carlos Alberto Caramés Luengo	04/10/2024
Firma 1 de 2	SECRETARIO
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	03/10/2024

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
 39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
 Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F DIR3: L01390529

www.pielagos.es

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	952157b8d11e4d0f8f4d813e0922f466001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	